

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 30 de Marzo del 2017

A los Señores Accionistas de FLORANA FARMS S.A.

En mi calidad de comisario de **FLORANA FARMS S.A** he examinado el balance general al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. En adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

En lo relacionado con la salvaguarda operativa, societaria y financiera, es importante detallar que el total de activos de la compañía asciende a US\$ 11.707,386 y su porción corriente es del 16,64%; por lo que, considero que la Compañía tiene un buen soporte de liquidez financiera a menos de un año.

En cuanto al pasivo, al 31 de diciembre la Compañía mantiene un total de US\$ 8.107.959; sobre los que, el pasivo corriente es del 44,69 %.

Se puede verificar que el activo corriente (US\$ 1.947.549) tiene una relación con el pasivo corriente (US\$ 3.623.508) de US\$ 0,54 centavos por cada dólar de pasivo, por lo tanto, refleja un déficit de capital de trabajo por aproximadamente (US\$ 1.675.959). Al respecto, la Administración de la Compañía expresa que tiene planes de crecimiento de operaciones y que continúa aplicando medidas destinadas a mejorar la rentabilidad del negocio y, amparada en estos planes y perspectivas, ha

Preparado sus estados financieros con base en principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha
Los activos no corrientes (US\$ 9.759.837) están conformados en un 99,96 % por propiedad, planta y equipo, Plantas productivas y vegetativas y un 0,04 % por activos intangibles.
Complementariamente, se puede verificar el patrimonio US\$ 3.599.427. El resultado de este ejercicio fiscal reflejado en el patrimonio después de impuesto a la renta asciende a US\$ (342.552,71) que se registra como pérdida neta del ejercicio.

3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.
Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso:
En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FLORANA FARMS S.A.**, al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Atentamente,

Sra. Alicia Eugenia Martínez
COMISARIO
FLORANA FARMS S.A.

